FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE PREGRADO

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	**AUD20005 Configuración Visual II**
2. Nombre de la sección:	**Sección 1**
3. Profesores:	**Bruno Rossi**
4. Ayudante:	**(según confirmación de Escuela)**
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	**Visual Configuration 2**
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	6 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso

Entrega y práctica de los fundamentos para la configuración en el espacio 2d, el estudio de los significados y procesos perceptivos, mediante el uso de la geometría bidimensional, edición de imágenes, a través técnicas análogas y uso de software de edición vectorial y ráster.

11. Resultados de Aprendizaje:

Reconocer conceptos e implicancias de los aspectos de la percepción, configuraciones geométricas, lenguaje y significación de formas y representaciones 2d.
Proponer y producir configuraciones visuales con técnicas digitales y análogas, para su uso en procesos comunicativos.

Explorar criterios de uso de recursos tecnológicos en función de la complejidad de las tipologías y niveles de mediación en distintos entornos y escalas.
Experimentar posibilidades expresivas y estéticas

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Imagen Vectorial
Contenidos:
Dibujo y Figura
Color y Volumen
Tipografía
Iconografía
Composición Vectorial
Unidad 2: Imagen Ráster
Contenidos:
El Píxel
Color Ráster
Pintura Digital
Percepción Visual
Lenguaje Fotográfico
Narrativas Visuales - Composición Mixta

13. Metodología:

1. Clases expositivas teórico - prácticas incentivando la participación e interacción profesor - alumnos, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.
2. Usos y aplicaciones de software libre vectorial y ráster.
3. Material asincrónico como tutoriales o registros de clases en video vía youtube.
4. Ejercicios prácticos de apoyo, estarán orientados a una narrativa con coherencia a la disciplina.
5. Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos.

14. Recursos:
No Aplica

15. Gestión de materiales:
No Aplica

16. Evaluación:
Se realizarán 2 evaluaciones de docencia práctica, basado en entrega de proyecto de carácter individual. Cada evaluación equivale al 50% de la nota. Calificación final mínima 4.0 La asistencia a las Pruebas es obligatoria. La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave**: Percepción visual; espacio bidimensional, imágenes generadas por computador (CGI). Visualización.**
19. Bibliografía Obligatoria
Visual Grammar (2006) Christian Lebog Sintaxis de la imagen (1984) D. A. Dondis Manual Inkscape - Logo a Logo (2012) Joaquín Herrera Goás https://joaclintistgud.files.wordpress.com/2011/04/logo_a_logo_segunda_edicion.pdf Manual Gimp 2.10

https://docs.gimp.org/2.10/es/
Color (Modelos)
https://libroelectronicotgd1.files.wordpress.com/2016/11/5-3.pdf

20. Bibliografía Complementaria:

Psicología Gestalt
https://en.wikipedia.org/wiki/Gestalt_psychology
El ojo Humano (Documental)
https://youtu.be/QeKX4atMzQQ
Color
http://proyectacolor.cl

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:
"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.
Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:
"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.
Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".